

2º BACHILLERATO

1- OBJETIVOS

1.1 OBJETIVOS DE LA MATERIA DE INGLÉS

1. Expresarse e interactuar oralmente de forma espontánea, comprensible y respetuosa, con fluidez y precisión, utilizando estrategias adecuadas a las situaciones de comunicación.
2. Comprender la información global y específica de textos orales y seguir el argumento de temas actuales emitidos en contextos comunicativos habituales y por los medios de comunicación.
3. Escribir diversos tipos de textos de forma clara y bien estructurados en un estilo adecuado a los lectores a los que van dirigidos y a la intención comunicativa.
4. Comprender diversos tipos de textos escritos de temática general y específica e interpretarlos críticamente utilizando estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas, identificando los elementos esenciales del texto y captando su función y organización discursiva.
5. Leer de forma autónoma textos con fines diversos adecuados a sus intereses y necesidades, valorando la lectura como fuente de información, disfrute y ocio.
6. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para hablar y escribir de forma adecuada, coherente y correcta, para comprender textos orales y escritos, y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situaciones de comunicación.
7. Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje.
8. Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor culturas distintas a la propia y la lengua objeto de aprendizaje.
9. Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.

10. Afianzar estrategias de autoevaluación en la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, con actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso.

1.2 OBJETIVOS DE 2º BACHILLERATO

La enseñanza de la Primera Lengua Extranjera en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar con atención y comprender textos orales en la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos emitidos directamente por la voz humana o reproducidos por recursos de almacenamiento y reproducción de audio en diversos soportes.

2. Emitir producciones orales de la lengua extranjera con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos utilizando la propia voz o recursos de almacenamiento y reproducción de la misma.

3. Leer y comprender textos escritos de la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos en soporte papel o digital.

4. Redactar textos escritos variados con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos en formatos papel y digital

5. Interesarse por el léxico de la lengua extranjera y aprenderlo, organizado por campos semánticos y registros de formalidad, como medio para producir manifestaciones orales y escritas de calidad formal, coherencia textual y adecuación social.

6. Reconocer la importancia de las estructuras morfosintácticas de la lengua, aprenderlas y aplicarlas de manera consciente para automonitorizarse y contribuir con creciente autonomía a la corrección formal en textos orales o escritos.

7. Ser consciente de la función de los elementos que intervienen en la producción del sonido vocal para imitar la pronunciación nativa de alguna variedad estándar de la lengua extranjera.

8. Conocer la localización, principales ciudades, accidentes geográficos, unidades de moneda y de otras medidas, hechos y personajes históricos y

manifestaciones culturales de los países donde la lengua extranjera es lengua oficial.

9. Conocer obras literarias representativas de la lengua extranjera y leerlas en el nivel adaptado a sus posibilidades de comprensión para disfrutarlas y aprender aspectos socioculturales de los autores y hechos que intervinieron en su producción.

10. Aprender los nombres, preferencias temáticas y tendencias ideológicas de los principales medios de comunicación de masas que emiten información en la lengua extranjera para estar al día sobre hechos acaecidos internacionalmente y asimilarlos con espíritu crítico.

11. Escuchar música, cantar, ver películas, jugar y disfrutar del uso pasivo o activo de la lengua extranjera interactuando personalmente en ámbitos en los que sea usada por hablantes nativos y, en la medida de sus posibilidades, participando en actos, excursiones o viajes culturales, o, en su defecto, mediante la televisión, el cine, el teatro o el uso de las nuevas tecnologías.

12. Utilizar la lengua extranjera con la intención de participar en actos de habla diversos, conocer a hablantes de la lengua extranjera, dar a conocer el patrimonio histórico de España y Andalucía, hacer amigos, emprender y abrirse horizontes, evitar y solucionar conflictos y aportar ideas y conductas que promuevan la paz entre los pueblos y la felicidad entre las personas.

13. Utilizar la lengua extranjera para el disfrute personal y para formarse averiguando, comunicando o divulgando información aplicable al ámbito académico, profesional u otros en diversos formatos papel o digitales sobre cualquier campo del conocimiento.

14. Valorar a las personas vinculadas al aprendizaje de la lengua extranjera: hablantes nativos, estudiantes de la lengua, autores y profesores.

2 – DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS POR UNIDADES

Unidades didácticas	Contenidos				Temporalización
	B1	B2	B3	B4	

Getting started	Reviewing previous vocabulary and grammar points Communication skills: reading, writing, listening and speaking			2 semanas Evaluación 1
A way with words	A conversation Talking about a picture	<i>The great typo hunt</i> Identifying main ideas An informative essay Connectors of cause and result	Language Suffixes Easily confused words Perfect tenses Communication accuracy and fluency	Communication 4'5 semanas Evaluación 1
Advert alert	A radio interview Expressing opinions Describing adverts	<i>The changing world of marketing</i> Identifying the author's purpose A for and against essay Connectors of addition and contrast	Verb collocations Words with multiple meanings Reported speech	Finances 4'5 semanas Evaluación 1
Face the music	A radio news report Comparing pictures	<i>Lady Gaga, superstar</i> Guessing meaning	Phrasal verbs Verbs and prepositions Passive	Fame and celebrity Entertainment 4'5 semanas Evaluación 2

		from context	Causative		
Think green	A conversation Exchanging information	<i>Whose land is it?</i> Identifying fact and opinion A summary paraphrasing	Prefixes Collocations with face Conditionals Wish clauses	Environmental awareness	4'5 semanas Evaluación 2
Nine to five	An interview A Job interview	<i>Someday this pain will be useful to you</i> Making inferences A formal letter Connectors of purpose	Idioms Both... and; either... or; neither... nor Relative clauses Formal and informal structures	Work and jobs	4 semanas Evaluación 3
On the road	A radio programme Reaching an agreement	<i>The new drink-driving</i> Scanning for information An opinion essay	Phrasal verbs Should/had better Modal verbs Model perfect verbs	Road safety	4 semanas Evaluación 3
Reviewing	Reading comprehension review				1'5 semanas

	Writing skills review Grammar ad vocabulary review Selectividad exam strategies	Evaluación 3
--	---	--------------

3. CRITERIOS

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Criterios de evaluación - Prestar atención a los mensajes en lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula y a los emisores de los mismos. CCL, CD, SIEP.

- Comprender información emitida por una persona o al dialogar, para poder interactuar y socializar en ámbitos no necesariamente cercanos a la experiencia habitual del alumnado. CCL, CD, SIEP.
- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal para comprender mensajes orales. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Interpretar el léxico emitido en producciones orales en función de la temática, registro o género en uso. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Escuchar con atención la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales del discurso para mejorar la comprensión y utilizarlos como base para producir próximos mensajes. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para comprender textos orales. CCL, CAA.
- Valorar las producciones orales enriquecidas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española,

reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Criterios de evaluación

- Utilizar la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula con corrección y coherencia. CCL, CD, SIEP.
- Utilizar la lengua extranjera para leer en voz alta, exponer información oralmente o dialogar, interactuar y hacerse entender. CCL, CD, SIEP.
- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir mensajes orales. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Incorporar a las producciones orales el léxico adecuado a la temática, registro o género. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Imitar la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al mensaje oral. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para crear textos orales gramaticalmente correctos. CCL, CAA.
- Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinarios. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Criterios de evaluación

- Leer y comprender mensajes, instrucciones, modelos y textos varios en la lengua extranjera para poder desarrollar actividades en el aula. CCL, CD, SIEP.
- Leer y comprender mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos escritos en la lengua extranjera en papel o en soporte digital. CCL, CD, SIEP
- Prestar atención a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal temático o conceptual para comprender textos escritos. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Reconocer el léxico adecuado a la temática, registro o género de textos escritos en lengua extranjera en soporte papel o digital. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Prestar atención y aprender el uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar y facilitar la comprensión de textos escritos que sirvan de modelo para otros próximos. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para comprender textos escritos en la lengua extranjera. CCL, CAA.
- Valorar el enriquecimiento de producciones escritas en la lengua de estudio mediante la introducción de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicar, abrir puertas a ámbitos sociales, educativos o profesionales nuevos, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Criterios de evaluación

- Escribir en papel o en soporte digital, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos con corrección y coherencia. CCL, CD, SIEP.
- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir textos escritos. CCL, CAA, CD, SIEP. 00095950

- Incorporar a los textos el léxico adecuado a la temática, registro o género. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Hacer uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al texto. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para crear textos gramaticalmente correctos. CCL, CAA.
- Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinarios. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC

3.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación quedarán establecidos de acuerdo a los cuatro bloques de contenidos:

Los criterios de evaluación correspondientes al **bloque 1** : Comprensión de textos orales tendrán un peso de un **10%** de la nota final. A este porcentaje se sumará un 7'5% de la gramática y vocabulario trabajados al desarrollar los contenidos. Los estándares asociados serán evaluados mediante los audios y las intervenciones de clase.

Los criterios de evaluación correspondientes al **bloque 2**: Producción de textos orales: expresión e interacción tendrán un peso de un **10%**. A este porcentaje se sumará un 7'5%, que se dedicará a la gramática y vocabulario trabajados al desarrollar los contenidos. Los estándares asociados se evaluarán mediante diálogos, producciones, lecturas en clase...

Los criterios de evaluación correspondientes al **bloque 3**: Comprensión de textos escritos tendrán un peso del **25%**. A este porcentaje se sumará un 7'5%, que se dedicará a la gramática y vocabulario trabajados al desarrollar los contenidos. Los estándares asociados se evaluarán mediante pruebas escritas.

Los criterios de evaluación correspondientes al **bloque 4**: Producción de textos escritos: expresión e interacción tendrán un peso de un **25%**, porcentaje repartido entre número de criterios. A este porcentaje se sumará un 7'5%, que se dedicará a la gramática y vocabulario trabajados al desarrollar los contenidos.

4. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Para evaluar los estándares de aprendizaje, utilizaremos entre otros los siguientes instrumentos:

- Observación directa en el aula. Se tendrá en cuenta el interés, la colaboración, el hábito de trabajo y la actitud con respecto a la asignatura.
- Seguimiento sistemático e individualizado del alumno. Se tendrá muy en cuenta el esfuerzo, el interés y la evolución de cada alumno atendiendo siempre a las capacidades propias de cada uno.
- Cuaderno de clase. Se incidirá especialmente en el primer ciclo de la ESO con la intención de crear y potenciar hábitos de limpieza y orden. Estos se evaluarán con la observación en el aula y podrán ser recogidos en cualquier momento y a cualquier alumno que se considere conveniente.
- Producciones orales. Se valorarán las intervenciones orales en clase: lectura de textos, lectura de actividades y la interacción con el profesor o con los compañeros. Se tendrá en cuenta la corrección en la expresión y la adecuación de la entonación a la función comunicativa. Se dará especial importancia al esfuerzo por emitir mensajes comprensibles y a la evolución y mejora. Las pruebas de expresión oral se centrarán siempre en los contenidos de la unidad didáctica que se esté trabajando. Para ello, se elaborará una serie de preguntas y temas para los diálogos que sirvan como guía para cada actividad de expresión / comprensión oral.
- Pruebas escritas. Se realizará una prueba escrita por cada unidad didáctica. Ocasionalmente, a criterio del profesor y teniendo en cuenta las características particulares del grupo, podrá modificarse el número de pruebas escritas realizadas a lo largo de la evaluación. En dichas pruebas escritas se evaluarán los criterios referidos al bloque 4: Expresión e interacción escrita. En esas mismas pruebas escritas y a criterio de cada profesor, también podrán ser

evaluados los estándares correspondientes a los criterios de evaluación del bloque 3: Comprensión escrita y del bloque 1: Comprensión oral.

- Documentos sonoros que utilizaremos para evaluar la comprensión de textos orales, sobre los cuales, una vez escuchado dos o tres veces, el alumno deberá:
 - Responder a preguntas del tipo verdadero o falso.
 - Completar huecos con el vocabulario adecuado.
 - Responder a preguntas sobre el texto.
 - Responder a preguntas de elección múltiple.
 - Relacionar o emparejar.
 - Etc.
- Documentos para evaluar la comprensión escrita sobre los cuales el alumno deberá:
 - Responder a preguntas del tipo verdadero o falso, justificando la elección si fuera necesario.
 - Completar huecos con el vocabulario adecuado.
 - Responder a preguntas sobre el texto.
 - Responder a preguntas de elección múltiple.
 - Relacionar o emparejar.
 - Etc.

De todo esto quedará constancia en el registro personal del profesor.

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

5- RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

El alumnado podrá recuperar los trimestres de la materia en exámenes que se celebrarán a tal efecto en JUNIO. Quien tenga dos evaluaciones suspensas, tiene que recuperarlas en junio.

Se seguirán los siguientes criterios:

- Si el alumno suspende la primera evaluación y aprueba la segunda, recupera la primera.
- Si aprueba la primera evaluación, suspende la segunda y aprueba la tercera, aprueba todo.
- Si aprueba la primera, suspende la segunda y la tercera, tiene que recuperar las 2 suspensas.

La nota final vendrá dada por la media aritmética entre las tres evaluaciones.

Los alumnos tendrán una calificación positiva cuando la media ponderada de los criterios de evaluación sea mayor o igual a 5.

De no ser así, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. Esta prueba se celebrará en los primeros días de septiembre y será elaborada por el profesor del departamento responsable de la materia o en su defecto, por el jefe de departamento.

Con arreglo a la normativa vigente, a los alumnos con calificación negativa en junio, se les realizará un informe personalizado en el que figuren además de los contenidos, los criterios de evaluación no alcanzados por bloques. El peso por bloques será el mismo que en la evaluación ordinaria.

En el caso de que el alumno suspendiera la prueba extraordinaria de septiembre, le quedaría pendiente toda la materia para el curso siguiente.

6- MATERIA PENDIENTE

De acuerdo con la normativa vigente, el alumno que promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Al comenzar el trimestre, el profesor responsable del programa entregará a los alumnos pendientes una serie de actividades para realizar a lo largo del mismo. Dichas actividades deberán ser presentadas en las fechas establecidas por el profesor. Asimismo, en cada trimestre se realizará una prueba escrita cuya fecha de realización aparecerá en dicho informe.

La nota final vendrá dada por la media aritmética de las tres evaluaciones. Los alumnos tendrán una calificación positiva cuando la media sea superior o igual a 5. De no ser así, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

Para aprobar el curso actual, el alumno tendrá que haber superado en cualquier caso el curso que tenga pendiente.